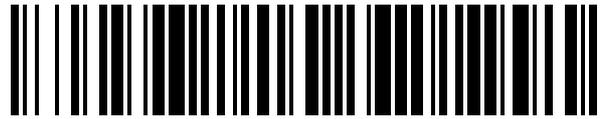


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 249 309**

21 Número de solicitud: 202030988

51 Int. Cl.:

A47L 23/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.07.2020

71 Solicitantes:

MAESTROS CUIDADORES, S.L. (100.0%)

LEPANTO Nº 1

**07530 SANT LLORENÇ DES CARDESSAR (Illes
Balears) ES**

72 Inventor/es:

SERRANO DE MIGUEL, Carmelo

74 Agente/Representante:

BAÑOS TRECEÑO, Valentin

54 Título: **MANOPLA PARA LA LIMPIEZA DE CALZADO**

ES 1 249 309 U

DESCRIPCIÓN

MANOPLA PARA LA LIMPIEZA DE CALZADO

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención describe una nueva tipología de manopla destinada a la limpieza de calzado, y es una manopla que está constituida por dos partes diferenciadas, una que permite quitar polvo o impurezas de la superficie del calzado, y otra que permite lustrar o abrillantar la superficie del calzado.

- 10 El campo de aplicación de la presente invención es el relacionado con el sector de la fabricación de elementos y dispositivos de limpieza, y más concretamente, la invención se encuadra dentro de los diferentes tipos de manoplas, guantes o elementos textiles destinados a la limpieza del calzado.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es conocido por el público en general de una gran variedad de elementos textiles destinados a la limpieza de todo tipo de superficies, incluyendo, como es el caso de la presente invención, superficie de calzado.

- 20 La finalidad principal de los diferentes tipos de elementos textiles, manoplas, guantes y herramientas similares, es la de pulir la superficie del calzado, y estos elementos sustituyen a los clásicos cepillos.

- 25 Frente a los cepillos, una manopla es un utensilio más cómodo y limpio, además de que ofrece una gran facilidad para llevar de viaje al poderse transportar tanto personalmente, como en maletines o en la guantera del vehículo, y tienen la otra gran ventaja, que es la de ocupar un espacio muy pequeño, sobre todo en comparación con los cepillos. Además, es un elementos más higiénico dado que puede ser lavado.

- 30 En este sentido, se conoce lo divulgado en el documento ES0008053U donde se describe una pieza con forma de guante que permite la limpieza del calzado y que está constituido por una pieza textil a doble cara, donde el usuario mete la mano en su parte interna.

También es conocido lo divulgado en el documento ES0123470U donde se describe una manopla constituida por una bolsa con forma adecuada para que la mano extendida del usuario tenga libertad de movimientos para efectuar la limpieza.

5 Es conocido también lo divulgado en el documento ES1008344U donde se describe una manopla para limpiar calzado que tiene una forma de una bolsa que se puede adaptar a la mano, y que comprende una botonera para que la pieza pueda quedar enrollada.

La presente invención, frente a estas u otras soluciones conocidas por el público en general y que se encuentra dentro del estado de la técnica, presenta una nueva manopla que es más resistente que las previamente indicadas, y cuya estructura está basada en
10 una doble cara, donde cada cara está constituida por un material que le permite una doble función diferenciada, y donde la unión entre ambas está constituida por un cosido interno que mejora la fijación y le permite, por ejemplo, que esta manopla pueda tener un ciclo de vida mayor y a su vez dicha mejora en la fijación entre caras permite que también pueda ser lavada en múltiples ocasiones sin la unión se resienta.

15 Por tanto, teniendo en cuenta las anteriores razones, se considera que la presente innovación tiene una estructura que se diferencia de las manoplas, guantes y elementos textiles conocidos en el estado de la técnica, y permite mejorar las prestaciones y funciones de las soluciones existentes en este campo industrial.

20 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La manopla objeto de la presente invención consiste en elemento que permite tanto quitar polvo o impurezas de las superficie del calzado, como también permite lustrar o
abrillantar dicha superficie.

Para ello, la manopla comprende una cara frontal lustradora constituida por tela de lana
25 de borrego o similar, que es el anverso de la manopla; una cara opuesta antipolvo constituida por una tela de pelo liso, comúnmente denominado en este sector como dacha lisa o material sintético similar, que es el reverso de la manopla; y un cierre de cuero que permite el enrollado entre ambas caras, donde las dos caras quedan fijadas entre sí mediante cosido, cosido que queda protegido en la estructura interna, y donde el
30 cierre de cuero queda fijado por pegado.

En este sentido, el conjunto de ambas caras permite obtener un elemento textil con el que por su cara frontal frota la superficie del zapato hasta obtener brillo, evitando

ensuciarse las manos al usarla, cosa que sucede a menudo cuando se utiliza un cepillo o un trapo; y que en su reverso tiene una cara que imposibilita que las partículas de polvo se adhieran en las uñas o en los pliegues de la piel, y que ésta sufra el contacto de componentes químicos, que constituyen las ceras que acompañan al betún de uso corriente. Asimismo, el conjunto, al estar constituida por materiales nobles, evita posibles alergias a su contacto con la piel humana. Adicionalmente, como se ha comentado, incorpora un cierre de cuero que permite que, después de ser enrollada sobre sí misma, pueda mantenerse en tal postura, ocupando así un mínimo espacio y evitando que la suciedad que pudiera conllevar manche puntualmente otro objeto previo a ser lavada, donde este cierre puede comprender una cinta con la que se facilita el enrollado.

En una realización de la invención, la manopla puede comprender al menos un botón o refuerzo de material áspero y duro, como por ejemplo el conocido como moqueta náutica, adherido en la cara opuesta antipolvo, que permite una fricción más enérgica para eliminar la suciedad del calzado, lo cual es muy útil para calzado utilizado en deportes donde se pisa césped y puede haber tierra y barro, como es el golf o el fútbol.

Como se ha comentado, este producto está preferentemente destinado a ser utilizado en calzado, es decir, en la superficie de un zapato o zapatilla, tanto de uso normal como deportivo, por ejemplo, para calzado utilizado en deportes como el golf o el fútbol; aunque puede ser utilizado para limpiar otras superficies semejantes.

En este sentido, la presente manopla es una solución muy versátil y puede estar comprendida dentro de un kit que pueda comprender un envase con crema limpiadora o betún, un elemento dispensador como una esponja, un untador, u otros elementos textiles.

Se ha de tener en cuenta que, a lo largo de la descripción y las reivindicaciones, el término “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas o elementos adicionales.

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte integrante de la misma un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Figura 1: muestra una vista en perspectiva de la manopla objeto de la presente invención, donde se ve la cara frontal lustradora.

Figura 2: muestra una vista en perspectiva de la manopla de la figura anterior, pero donde se puede observar el reverso, es decir, en la cara antipolvo.

Figura 3: muestra una sección de la manopla donde se observa ambas caras, es decir, la frontal lustradora y la antipolvo.

5 Figura 4: muestra una vista en perspectiva de la manopla enrollada.

Figura 5: muestra una vista en perspectiva de una realización de la invención donde la manopla comprende un botón de material áspero y duro en la cara antipolvo.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE UN MODO DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

10 La manopla objeto de la presente invención consiste en elemento textil a doble cara que permite tanto quitar polvo o impurezas de la superficie de un calzado, como también permite lustrar o abrillantar dicha superficie, y que tal como se puede observar en las figuras previamente indicadas, la manopla tiene la particularidad de comprender una cara frontal (1) lustradora constituida por tela de lana de borrego o similar, que es el anverso
15 de la manopla; una cara opuesta (2) antipolvo constituida por una tela de pelo liso, comúnmente denominado en este sector como dacha lisa o material sintético similar, que es el reverso de la manopla; y al menos un cierre (3) de cuero que permite el enrollado entre ambas caras, donde las dos caras quedan fijadas entre sí mediante cosido, cosido que queda protegido en la estructura interna, y donde el cierre de cuero queda fijado por
20 pegado a dichas caras. Este cierre (3) puede comprender adicionalmente una cinta (5) con la que se afianza el enrollado del conjunto de la manopla.

Adicionalmente, la manopla puede comprender al menos un botón (4) de material áspero y duro, como por ejemplo el conocido como moqueta náutica, adherido preferentemente en la cara opuesta (2) antipolvo, que permite una fricción más enérgica para eliminar la
25 suciedad del calzado, lo cual es muy útil para calzado utilizado en la práctica de deportes, especialmente el golf.

REIVINDICACIONES

- 1.- Manopla para la limpieza de calzado, que es un elemento textil a doble cara que se caracteriza por comprender una cara frontal (1) lustradora constituida por tela de lana de borrego; una cara opuesta (2) antipolvo constituida por una tela de pelo liso sintético; y al menos un cierre (3) de cuero fijado en al menos una cara para el enrollado de la manopla; y donde las dos caras quedan fijadas entre sí mediante cosido.
- 2.- Manopla para la limpieza de calzado según la reivindicación 1, que se caracteriza por que el cierre (3) queda fijado a la cara de la manopla por pegado.
- 3.- Manopla para la limpieza de calzado según la reivindicación 1, que se caracteriza por que el cierre (3) comprende una cinta (5) de afianzamiento del enrollamiento de la manopla.
- 4.- Manopla para la limpieza de calzado según la reivindicación 1, que se caracteriza por comprender al menos un botón (4) de material áspero y duro adherido en una de sus caras.

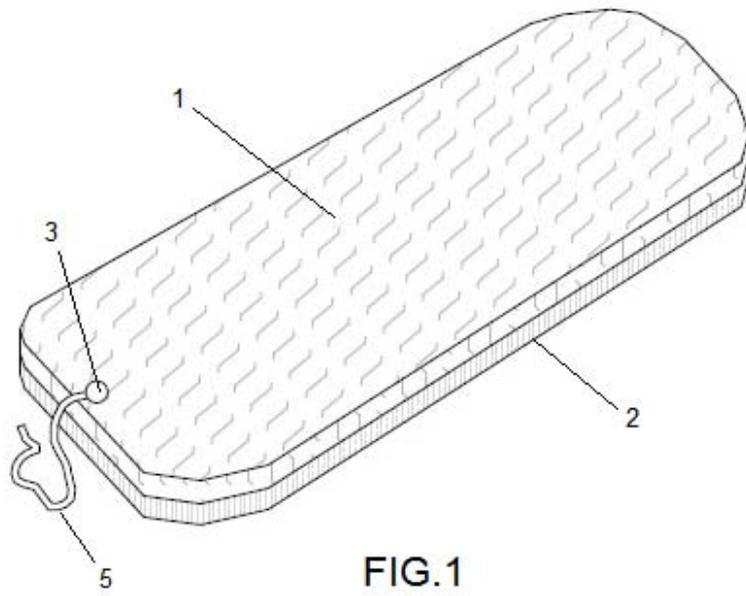


FIG. 1

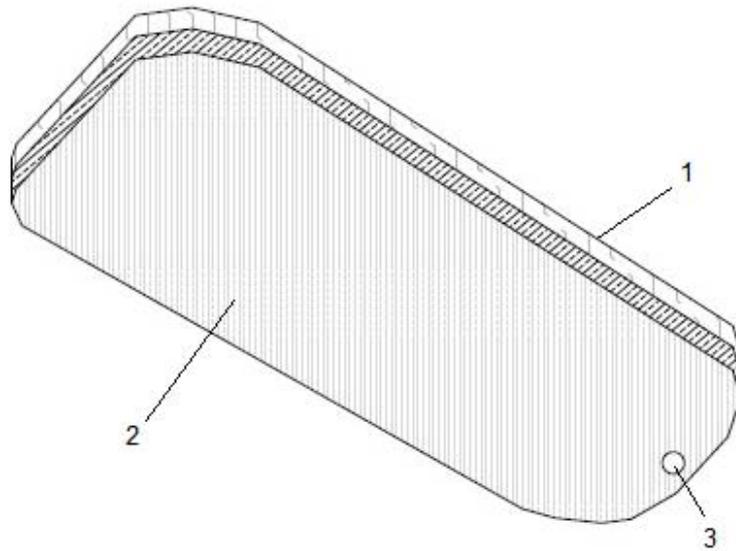


FIG. 2

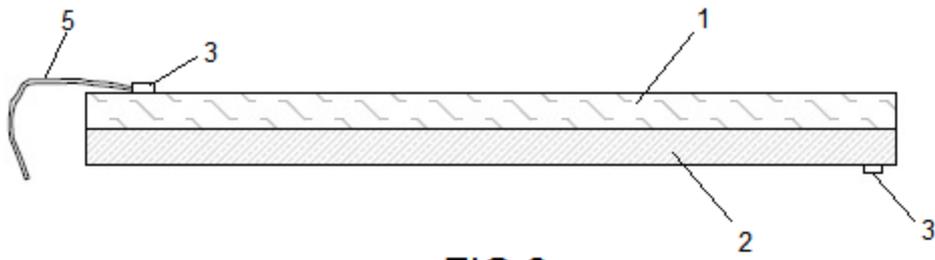


FIG. 3

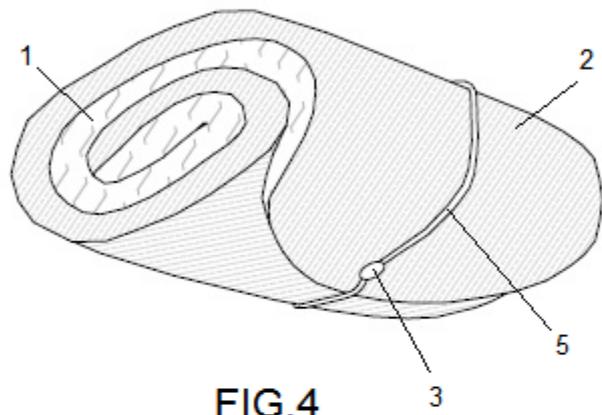


FIG. 4

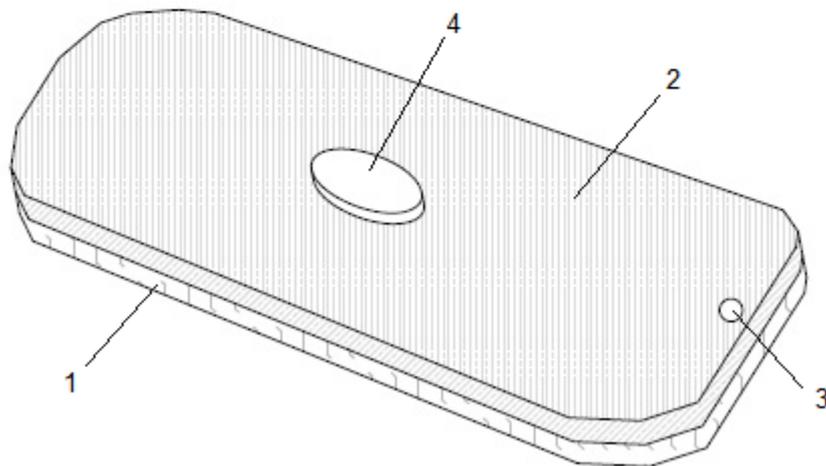


FIG. 5